

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a los precios de los servicios que se incluyen en el Servicio Universal de acceso a telefonía e internet.

Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

Diputada En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno, en respuesta escrita a la diputada Yolanda Díaz Pérez, con fecha de registro de entrada en el Congreso de los Diputados 34335, afirmaba que *“determinados servicios básicos, como la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas desde una ubicación fija y la prestación del servicio telefónico y del servicio de acceso a Internet de banda ancha a 1 Mbps, se incluyen dentro del Servicio Universal y el acceso a los mismos se garantiza por el operador designado, Telefónica de España (...), a cualquier ciudadano que lo solicite, independientemente de su localización geográfica, con una calidad determinada y en condiciones de precios asequibles”*.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

- *¿Qué “calidad determinada” se ofrece en la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas desde una ubicación fija y la prestación del servicio telefónico incluida dentro del Servicio Universal?*
- *¿Qué “precios asequibles” se ofrecen en la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas desde una ubicación fija y la prestación del servicio telefónico incluida dentro del Servicio Universal?*
- *¿Qué “calidad determinada” se ofrece en el servicio de acceso a Internet de banda ancha a 1 Mbps incluido dentro del Servicio Universal?*
- *¿Qué “precios asequibles” se ofrecen en el servicio de acceso a Internet de banda ancha a 1 Mbps incluido dentro del Servicio Universal?*